



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 1 De 1

AUTORIZACIÓN No.

50399

VIGENCIA

08-feb.-23

IMPORTACIÓN ☐
☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
EXPORTACIÓN ☐
☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
REEXPORTACIÓN ☐
☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

WOODBELL CO., LTD

TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

EVA MARÍA MEY MONTES

MARCO JURÍDICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN

COMERCIAL
ESTA AUTORIZACION SUSTITUYE A LA No. 49673 DEL 20-ENE-22. UMA "EL PARAISO DE LAS TORTUGAS" SEMARNAT-UMA-IN-CR-0194-VER/17.
AUT. DE APROV. SGPA/DGVS/007618/18 DEL 09-AGO-18.

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO
(GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA

DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO

CANTIDAD: NÚMERO DE
ESPECÍMENES PESO O PIEZAS

1	TORTUGA CHOPONTIL <i>Claudius angustatus</i>	VIVO. MARCAS DEL 1 AL 270. CICLO 2018	270 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
MÉXICO	50399	MÉXICO	50399
2	TORTUGA POCHITOQUE <i>Kinosternon leucostomum</i>	VIVO. MARCAS DEL 1 AL 195. CICLO 2018	195 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
MÉXICO	50399	MÉXICO	50399
3	TORTUGA TRES LOMOS <i>Staurotypus triporcatus</i>	VIVO. MARCAS DEL 1 AL 300. CICLO 2018	300 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
MÉXICO	50399	MÉXICO	50399
4	XXXXX	XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
5			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

Ciudad de México

08-ago.-22

LUGAR

FECHA

EL C. DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

FIRMA



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
AUTORIZACIÓN No. 50399

09/LB-0257/08/22
HMF:MAC/ELS

[illegible]

preferentemente utilice las aduanas siguientes.								
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomilco de Zúñiga, Jalisco.	Guadalupe Hidalgo, Chiapas.	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez, Chihuahua.	
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León.	Progreso, Yucatán.	
Puerto Morelos, Benito Juárez, Quilón, Roo.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.			Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas				